



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Buenos Aires, 31 de marzo de 2023

RES. PRESIDENCIA N° 318 /2023

VISTO:

El TEA N° A-01-00004178-1/2023, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo de referencia, la Dra. María Fernanda Botana, en su carácter de Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 05, solicita la designación interina Agustina María Sanguinetti en el cargo de Auxiliar.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo quien informó Dictamen F.H. N° 527/23, que en el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra confirmada la agente María Agustina Arrarás, conforme Res. Pres. 1382/2017. Actualmente se desempeña en el cargo de Oficial en el Juzgado N° 08 del Fuero, con carácter interino, conforme Res. Pres. 761/2022. Con carácter interino fue designado el agente Agustín Rodolfo Cotone Alegre, conforme Res. Pres. 824/2018 (Art. 2°), quien fue confirmado en el cargo de Prosecretario Coadyuvante conforme Res. Pres. 1368/2022. La agente Violeta Sapognikoff, conforme Res. Pres. 969/2019, por Art. N°1 de la Res. Pres. N°202/2022 se da por finalizado y la agente Micaela Aldana Juárez, por Res. Pres. 416/2021 (Art. 1°) actualmente Escribiente por Res. Pres. 1324/2022 art 2°, razón por la cual el cargo se encuentra vacante interinamente.

Que Agustina María Sanguinetti se encuentra inscripta en el Registro de Aspirantes bajo el N° 25531 y realizó los cursos de capacitación previstos en la Resolución CM N° 41/2021.

Que, habida cuenta el ingreso externo propuesto, intervino la Oficina de Coordinación de Acceso y Convivencia en Diversidad Funcional, en su carácter de autoridad de aplicación de la Resolución CM N° 252/2020 y sus modificatorias, que reglamenta la aplicación de la Ley N° 1.502.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, a la Dirección General de Programación y Administración Contable que realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“1983-2023. 40 Años de Democracia”

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Designar a Agustina María Sanguinetti, DNI N° 41.003.674, en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 05, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente a agente Micaela Aldana Juárez y/o mientras se extienda el pase y promoción interina de la agente María Agustina Arraras en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Previo a la toma de posesión del cargo la persona designada en el artículo precedente de la presente deberá tramitar por ante la Dirección de Relaciones de Empleo su alta administrativa.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 5, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 318/2023